

INFORME DE GERENCIA

Manta, 07 de marzo de 2016

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANGTRA ANGEL
TRANSPORTES CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ANGTRA ANGEL TRANSPORTES CIA. LTDA. de conformidad con el Art. 313 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución ADM-08-233 del 14 de julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de enero del 2011 de Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015 con el siguiente contenido:

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.

b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

e. La compañía se encuentra ACTIVA.

f. Con antelación de fecha y cuando la Empresa goce de Superávit en caja, realizaremos el reparto de Utilidad Neta para Accionistas año 2013 y año 2014

g. En el Ejercicio económico del año 2015 se registra una pérdida que estará sujeta a amortizaciones en periodos siguientes según las reglas contables NEC.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



ANGEL EDRULFO ESPINAR ZAMBRANO
GERENTE GENERAL
C.C. # 130307953-5